

**ANEXO A6: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE FORMULACIÓN Y  
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**

Señores

**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**

**LICITACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DEL PROYECTO  
Nº 3 CUI 2501802 Y DEL PROYECTO Nº 4 CUI 2509655 – PAQUETE Nº 9 R-06 “PLAN  
INTEGRAL PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS DE MASA DE LAS  
CUENCAS DE LOS RÍOS VIRÚ Y CHICAMA – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” -  
SOLUCIONES INTEGRALES RIOS CHICAMA Y VIRU.**

Presente.-

Mediante la presente, la empresa LIDERA EHSQ S.A.C. identificada con RUC: 20601473403 declara:

- Que la empresa/el consorcio a la/el que represento ha sido informada/o sobre las fechas de apertura y cierre de la Etapa de Consultas, plazo en el que mi representada **SÍ** presentó consultas por medio del formato de Formulación y Absolución de Consultas incluido en el Anexo 17 del presente TDR.
- Que la NO presentación de Consultas y/o la omisión de las mismas, es responsabilidad de mi representada y exime a OHLA de cualquier responsabilidad referente a la información adicional no solicitada en la etapa de consultas.
- Que hemos tomado conocimiento pleno del Pliego de Formulación y Absolución de Consultas, respondido y emitido por OHLA, por lo que la información aclaratoria del Pliego forma parte de nuestro análisis para la presentación de la propuesta técnico/económica.

Lima, 11 de mayo de 2023

  
-----  
**David M. Arroyo Delgado**  
Gerente General  
LIDERA EHSQ

**David Maximo Arroyo Delgado**  
Representante legal

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.